

---

## El escándalo de las antenas de telefonía en el Congreso de los Diputados: aprobación Ley General Telecomunicaciones-vídeo comparecencias

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/GenericPopUp?next\\_page=/wc/verEmisionAudiovisual&idOrgano=400&idSesion=183&fecha=29/04/2014&secuencia=558412&legislatura=10](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/GenericPopUp?next_page=/wc/verEmisionAudiovisual&idOrgano=400&idSesion=183&fecha=29/04/2014&secuencia=558412&legislatura=10)

Las comparecencias en el Congreso de los Diputados de los representantes de los 14 partidos políticos integrantes de los grupos parlamentarios Mixto y de Izquierda Plural, en relación con el proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, han puesto encima de la mesa el escándalo que supone legislar a favor del oligopolio de las telecomunicaciones en contra de los más elementales principios de protección de la salud pública que deben presidir la toma de decisiones políticas en esta materia.

Con la aprobación de este proyecto, el gobierno ignora las alegaciones de estos partidos en relación con la salud, además de las recomendaciones del Parlamento Europeo, el Consejo de Europa y la Agencia Europea de Medio Ambiente que llevan alertando desde el 2007 acerca de la urgente necesidad de poner en marcha medidas que minimicen la exposición de la población a las radiaciones electromagnéticas, especialmente encaminadas a los sectores más vulnerables (infancia y juventud, embarazadas, personas de avanzada edad, [enferm@s crónic@s](#), electrohipersensibles).

El que este proyecto haya salido adelante en contra de informes y resoluciones del Parlamento Europeo, aprobados con aplastantes mayorías y el voto favorable de los europarlamentarios del PP y del PSOE, evidencia graves incoherencias políticas, además de una falta de respeto institucional que nunca debería darse, y menos en el marco de las elecciones europeas cuya campaña electoral, como bien sabéis, acaba de arrancar.

Las comparecencias de la Sra. Olaya Pérez por el Grupo Mixto (desde 1 min 2

seg hasta 6 min 31 seg), y del Sr. Jesús Yuste por el Grupo Izquierda Plural (14 min 30 seg hasta 18 min 5 seg), han "puesto el dedo encima de la llaga":

- "este proyecto de ley señala al Ministerio de Industria como único agente para conceder licencias de redes públicas de comunicaciones electrónicas".
- " este proyecto de ley no aplica, ni deja aplicar el principio de precaución reconocido en la Ley General de Salud Pública, un principio solicitado por científicos, el Parlamento Europeo, o la Agencia Europea de Medio Ambiente, entre otros".
- "este proyecto de ley pretende retirar los controles municipales y autonómicos a la expansión de las redes de telecomunicaciones, desde la perspectiva medioambiental y de la salud pública".
- "concordamos en la lectura que de este proyecto de ley de telecomunicaciones hacen colectivos ecologistas, de consumidores o de defensa de la salud, preocupados por el riesgo potencial para la salud de las personas, que aquí en el proyecto de ley tiene escasísima presencia. La expansión de las radiofrecuencias por la implantación de redes de telefonía móvil ha supuesto ya en los últimos años un aumento exponencial de una nueva contaminación ambiental proveniente de los campos electromagnéticos de alta frecuencia. El impacto local provocado por las antenas base de telefonía móvil ya ha sido motivo de numerosas denuncias y movilizaciones ciudadanas y este proyecto de ley no cuida este aspecto, estableciendo las correspondientes medidas de prevención y precaución".
- " el descuido y la falta de medidas de protección para la salud de las personas y para el medio ambiente nos impide apoyar este proyecto ley".
- " este proyecto ley resulta enormemente lesivo para el interés general"
- " el PP ha optado por desregular lo público, eliminando competencias autonómicas y municipales para favorecer el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones como único objetivo por encima de los más elementales principios de precaución y de prudencia en materia de salud pública".
- " la expropiación forzosa automática de las azoteas donde los operadores quieran instalar antenas es una barbaridad que genera indefensión para el conjunto de la ciudadanía".

- "ustedes legislan no para el interés general de las ciudadanas y ciudadanos, sino para el interés particular del oligopolio de las grandes corporaciones de comunicaciones".
- "queremos que se desarrollen las nuevas tecnologías de la comunicación e información, pero no queremos que sea a costa ni de las competencias autonómicas y municipales, ni de los derechos de los vecinos a decidir si quieren convivir con esas antenas o no, ni desde luego por encima o a costa de los miles de estudios independientes que advierten sobre los efectos de la contaminación electromagnética".
- "la salud pública es la gran derrotada de este proyecto ley".

Este es un asunto de enorme trascendencia, porque están en juego nuestros más elementales derechos como [ciudadan@s](mailto:ciudadan@s) y porque demuestra la falta de transparencia de la toma de decisiones políticas vinculadas a poderosos intereses económicos, y es por ello que desde la Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electro Magnética (PECCEM) te pedimos que nos ayudes romper este silencio impuesto, difundándolo.

Gracias por tu colaboración. Más información en [www.peccem.org](http://www.peccem.org)